

ArkeoGazte

Revista de Arqueología - Arkeologia Aldizkaria



Monográfico
Arqueología del conflicto

Monografikoa
Gatazkaren Arkeologia

REVISTA ARKEOGAZTE/ARKEOGAZTE ALDIZKARIA

N.º 5, año 2015. urtea 5. zbk.

Monográfico: Arqueología del conflicto /

Monografikoa: Gatazkaren Arkeologia

CONSEJO DE REDACCIÓN/ERREDAKZIO BATZORDEA

Miren Ayerdi (*Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea*)
Sara de Francisco (*Universidad de Valladolid*)
Amaya Echazarreta Gallego (*Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea*)
Maite Iris García Collado (*Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea*)
Begoña Hernandez Beloqui (*Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea*)
Hugo H. Hernández (*Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea*)
Marta Pérez Angulo (*Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea*)
Alejandro Prieto (*Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea*)
Aitor Sánchez López de Lafuente (*Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea*)
Izaskun Sarasketa (*Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea*)
Carlos Tejerizo García (*Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea*)

COMITÉ CIENTÍFICO/BATZORDE ZIENTIFIKOA

Xurxo Ayán (*Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea*)
Belén Bengoetxea Rementería (*Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea*)
Margarita Díaz-Andreu (*ICREA-Universitat de Barcelona*)
Javier Fernández Eraso (*Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea*)
Margarita Fernández Mier (*Universidad de León*)
Alfredo González Ruibal (*CSIC-Incipient: Instituto de Ciencias del Patrimonio*)
Juan Antonio Quirós Castillo (*Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea*)
Manuel Santonja Gómez (*CNIEH Burgos*)
Alfonso Vigil-Escalera Guirado (*Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea*)
Lydia Zapata Peña (*Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea*)

TRADUCCIÓN/ITZULPENEA

Miren Ayerdi
Marta Fernández Corral
Maite Iris García Collado
Begoña Hernandez Beloqui
Izaskun Sarasketa

MAQUETACIÓN Y DISEÑO/MAKETAZIOA ETA DISEINUA

Amaya Echazarreta Gallego
Begoña Hernández Beloqui
Hugo H. Hernández
Aitor Sánchez López de Lafuente
Carlos Tejerizo García

EDITADO POR ARKEOGAZTE EDITATUA

REVISTA ARKEOGAZTE es una revista científica de ARQUEOLOGÍA, editada por ARKEOGAZTE: ASOCIACIÓN DE JÓVENES INVESTIGADORES EN ARQUEOLOGÍA PREHISTÓRICA E HISTÓRICA con periodicidad anual y en la que los originales recibidos son evaluados por revisores externos mediante el sistema conocido como el de doble ciego. Se compone de las siguientes secciones: MONOGRÁFICO, VARIA, ENTREVISTA, RECENSIONES y publica trabajos originales de investigación en torno a una temática definida, trabajos originales de temática arqueológica libre, notas críticas de trabajos arqueológicos actuales o entrevistas a personalidades científicas de la Arqueología. Los originales se publican en castellano, euskera, inglés, portugués, gallego, catalán francés e italiano. El Consejo de Redacción puede admitir originales remitidos en italiano, portugués, francés, gallego y catalán.

ARKEOGAZTE ALDIZKARIA, ARKEOLOGIA aldizkari zientifikoa da, ARKEOGAZTE: HISTORIAURREKO ETA GARAI HISTORIKOKO ARKEOLOGIA IKERTZAILEREN ELKARTEAK argitaratua eta urtean behin kaleratzen dena. Jasotako originalak kanpoko zuzentzaileen bidez ebaluatzen dira bikun itsua deritzon sistemari jarraituz. Aldizkaria hurrengo atalek osatzen dute: MONOGRAFIKOA, VARIA, ELKARRIZKETA, AIPAMENAK, hau da, zehaztutako gai baten inguruko ikerketa lan originalak, edozein gai arkeologikoari buruzko lan originalak, egungo lan arkeologikoen nota kritikoak edo Arkeologiaren munduko pertsona zientifikoei egindako elkarrizketak argitaratuko dira. Originalak gazteleraz, euskaraz eta ingelesez argitaratuko dira. Erredakzio Batzordeak italieraz, portugaldarrez, frantsesez, galizieraz eta katalunieraz idatzitako originalak onar ditzake.

DIRECCIÓN/HELBIDEA

Taller y depósito de materiales de arqueología (UPV/EHU), c/Fco. Tomás y Valiente, s/n, 01006 Vitoria-Gasteiz. arkeogazterevisa@gmail.com.

PÁGINA WEB/WEB ORRIA

www.arkeogazte.org/arkeogazterevisa



[Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)

REVISTA ARKEOGAZTE ALDIZKARIA
N.º 5, año 2015. urtea 5. zbk.
Monográfico: Arqueología del Conflicto
Monografikoa: Gatazkaren Arkeologia
Monographic: Archaeology of Conflict

ÍNDICE

EDITORIAL/EDITORIAL	9-17
EDITORIAL	18-23
MONOGRÁFICO: ARQUEOLOGÍA DEL CONFLICTO	
Guerra en la Universidad. Cuando se quebraron las cristalerías de la Facultad XURXO AYÁN VILA.....	27-34
La desactivación de la protesta. Arqueología, Conflicto y Malestar RAFAEL MILLÁN PASCUAL.....	35-49
<i>Los ancestros de Caín</i> . La violencia en las sociedades del Paleolítico ANTONIO J. ROMERO y J. CARLOS DÍEZ.....	51-70
Flechazos y hachazos: marcadores de violencia durante el Neolítico y Calcolítico en Francia y la Península Ibérica CRISTINA CAMARERO y ERIK AREVALO-MUÑOZ.....	71-94
Las campañas augusteas en el Noroeste peninsular: acción militar y propaganda JOSÉ MANUEL COSTA GARCÍA.....	95-111
La materialidad del conflicto en la Península Ibérica en la Edad Media o cómo evidenciar lo inherente GUILLERMO GARCÍA-CONTRERAS RUIZ, OLALLA LÓPEZ-COSTAS, ALEKS G. PLUSKOWSKI, ROWENA Y. BANERJEA y ALEX D. BROWN.....	113-131
Arqueología del Conflicto Carlista. Valoración del legado material de varios fuertes del Frente de Estella IVAN ROLDAN VERGARACHEA y SERGIO ESCRIBANO-RUIZ.....	133-149
Consolidar lo hecho; ir a por lo que falta. Una reflexión sobre la Arqueología de la última dictadura militar en Argentina MELISA A. SALERNO y ANDRÉS ZARANKIN.....	151-163
Exhumación en el cementerio municipal de Sos del Rey Católico (Zaragoza). Arqueología de la Guerra Civil en las Cinco Villas FRANCISCO JAVIER RUIZ RUIZ, JOSÉ IGNACIO PIEDRAFITA SOLER y FRANCISCO JAVIER ORTIZ LEJARZA.....	165-188
Los pueblos del agua. colonización agraria y control social en la provincia de Cáceres durante la dictadura franquista JOSÉ M. SEÑORÁN MARTÍN y XURXO AYÁN VILA.....	189-205
ENTREVISTA	
Conflicto, violencia, ética y Arqueología: entrevista con Alfredo González Ruibal.....	209-217
VARIA	
Desigualdades sociales en los monumentos megalíticos de la cuenca del Duero NATALIA GARCÍA REDONDO.....	221-238
A Serra da Casiña (Valboa, León): un campamento romano en las montañas bercianas ANDRÉS MENÉNDEZ BLANCO, DAVID GONZÁLEZ ÁLVAREZ y JOSÉ MANUEL COSTA GARCÍA.....	239-251
<i>I Concurso de Trabajos Fin de Grado de Revista ArkeoGazte:</i>	
Arquitectura naval de tradición peninsular en la Protohistoria mediterránea. Caracterización y propuesta de análisis contextual JULIÁN MOYANO DI CARLO.....	253-269
RECENSIONES	
Revisando los Clásicos: <i>Before Civilization: the Radiocarbon Revolution and Prehistoric Europe</i> , de Colin Renfrew ALEJANDRO PRIETO.....	273-279
<i>Entre arqueólogos y leones. Un apasionante viaje al origen del ser humano</i> , de Manuel Domínguez-Rodrigo y Alberto Gómez-Castanedo SARA DE FRANCISCO RODRÍGUEZ.....	281-283
<i>Seis décadas de Tipología Analítica. Actas en homenaje a Georges Laplace</i> , de Aitor Calvo, Aitor Sánchez, Maite García-Rojas y Mónica Alonso-Eguíluz JOSEBA LÓPEZ-DE-OCÁRIZ y ALEJANDRO PRIETO.....	285-288

I Congreso de Internacional de Arqueología de la Guerra Civil Española (Vitoria-Gasteiz, 9-13 de diciembre de 2014): Catorce años de Arqueología al servicio de los derechos humanos y de la memoria histórica
CARLOS MARÍN SUÁREZ.....289-293

Ethics and the Archaeology of Violence, de Alfredo González-Ruibal y Gabriel Moshenska
JOSU SANTAMARINA OTAOLA.....295-298

REVISTA ARKEOGAZTE ALDIZKARIA
N.º 5, año 2015. urtea 5. zbk.
Monográfico: Arqueología del Conflicto
Monografikoa: Gatazkaren Arkeologia
Monographic: Archaeology of Conflict

AURKIBIDEA

EDITORIALA/EDITORIAL	9-17
EDITORIAL	18-23

MONOGRAFIKOA: GATAZKAREN ARKEOLOGIA

Gerra unibertsitatean: fakultateko kristalak hautsi zirenean XURXO AYÁN VILA.....	27-34
Protestaren desaktibazioa. Arkeologia, Gatazka et Ezineona RAFAEL MILLÁN PASCUAL.....	35-49
<i>Cainen aitzindariak</i> . Biolentzia Paleolitoko gizarteetan ANTONIO J. ROMERO eta J. CARLOS DÍEZ.....	51-70
Gezi-zauriak eta aizkoradak: indarkeria markagailuak Neolito eta Kalkolitoan zehar Frantzia eta Iberiar Penintsulan CRISTINA CAMARERO eta ERIK AREVALO-MUÑOZ.....	71-94
Kanpaina Augustotarrak Iberiar Penintsulako ipar-ekialdean: ekintza militarra eta propaganda JOSÉ MANUEL COSTA GARCÍA.....	95-111
Erdi Aroko gatazken materialtasuna Iberiar Penintsulan edo nola egin nabari berezkoa GUILLERMO GARCÍA-CONTRERAS RUIZ, OLALLA LÓPEZ-COSTAS, ALEKS G. PLUSKOWSKI, ROWENA Y. BANERJEA eta ALEX D. BROWN.....	113-131
Gatazka Karlismen Arkeologia. Lizarrako Frontearen gotorleku batzuetako ondare materialaren balorpena IVAN ROLDAN VERGARACHEA eta SERGIO ESCRIBANO-RUIZ.....	133-149
Egindakoa bermatu; falta denaren atzetik joan. Argentinako azken diktaduraren Arkeologiaren hausnarketa MELISA A. SALERNO eta ANDRÉS ZARANKIN.....	151-163
Hobitik ateratzea Sos del Rey Católicoko herri hilerrian (Zaragoza). Gerra Zibilaren Arkeologia Cinco Villaseko eskualdean FRANCISCO JAVIER RUIZ RUIZ, JOSÉ IGNACIO PIEDRAFITA SOLER eta FRANCISCO JAVIER ORTIZ LEJARZA.....	165-188
Uraren herriak. Nekazaritza kolonizazioa eta gizartearen kontrola Cácereseko probintzian Frankismo garaian JOSÉ M. SEÑORÁN MARTÍN eta XURXO AYÁN VILA.....	189-205

ELKARRIZKETA

Gatazka, indarkeria, etika eta Arkeologia: Alfredo González Ruibalekin elkarrizketa.....	209-217
--	---------

VARIA

Duero arroko monumentu megalitikoek gizarte desberdintasunak NATALIA GARCÍA REDONDO.....	221-238
A Serra da Casiña (Valboa, León): erromatar kanpamentu bat berziaz mendietan ANDRÉS MENÉNDEZ BLANCO, DAVID GONZÁLEZ ÁLVAREZ eta JOSÉ MANUEL COSTA GARCÍA.....	239-251
<i>Arkeogazte Aldizkariko Gradu Amaierako Lanen I. Lehiaketa</i> : Tradizio penintsulareko arkitektura mediterraneoko protohistorian. Karakterizazioa eta testuinguruaren asterketa proposamena JULIÁN MOYANO DI CARLO.....	253-269

AIPAMENAK

Klasikoak Berrikusten: Colin Renfrew-en <i>Before Civilization: the Radiocarbon Revolution and Prehistoric Europe</i> ALEJANDRO PRIETO.....	273-279
Manuel Domínguez-Rodrigo eta Alberto Gómez-Castanedo-ren <i>Entre arqueólogos y leones. Un apasionante viaje al origen del ser humano</i> SARA DE FRANCISCO RODRÍGUEZ.....	281-283
Aitor Calvo, Aitor Sánchez, Maite García-Rojas eta Mónica Alonso-Eguiluz-en <i>Seis décadas de Tipología Analítica. Actas en homenaje a Georges Laplace</i> JOSEBA LÓPEZ-DE-OCÁRIZ y ALEJANDRO PRIETO.....	285-288

Espainiako Gerra Zibilaren Arkeologiari: Buruzko Nazioarteko Lehen Kongresua (Vitoria-Gasteiz, 2014ko Abenduaren 9tik 13ra)

CARLOS MARÍN SUÁREZ.....	289-293
Alfredo González-Ruibal eta Gabriel Moshenska-ren <i>Ethics and the Archaeology of Violence</i>	
JOSU SANTAMARINA OTAOLA.....	295-298

REVISTA ARKEOGAZTE ALDIZKARIA
N.º 5, año 2015. urtea 5. zbk.
Monográfico: Arqueología del Conflicto
Monografikoa: Gatazkaren Arkeologia
Monographic: Archaeology of Conflict

INDEX

EDITORIAL/EDITORIAL	9-17
EDITORIAL	18-23

MONOGRAPHIC: ARCHAEOLOGY OF CONFLICT

War at University: when the windows of the Faculty got broken XURXO AYÁN VILA.....	27-34
The Deactivation of the Protest. Archaeology, Conflict, Unease RAFAEL MILLÁN PASCUAL.....	35-49
<i>Cain's ancestors</i> . The violence in Paleolithic societies ANTONIO J. ROMERO and J. CARLOS DÍEZ.....	51-70
Arrow shots and axe blows: violence indicators during Neolithic and Chalcolithic in France and the Iberian Peninsula CRISTINA CAMARERO and ERIK AREVALO-MUÑOZ.....	71-94
Augustan campaigns in the northwest of the Iberian Peninsula: military action and propaganda JOSÉ MANUEL COSTA GARCÍA.....	95-111
The materiality of conflict in Iberia during the Middle Ages or how to make evident the inherent GUILLERMO GARCÍA-CONTRERAS RUIZ, OLALLA LÓPEZ-COSTAS, ALEKS G. PLUSKOWSKI, ROWENA Y. BANERJEA and ALEX D. BROWN.....	113-131
Archaeology of Carlist Conflict. Rating the material legacy of several forts from Estella's Front IVAN ROLDAN VERGARACHEA and SERGIO ESCRIBANO-RUIZ.....	133-149
Consolidating the fact; going after the missing. A reflection about the Archaeology of the last military dictatorship in Argentina MELISA A. SALERNO and ANDRÉS ZARANKIN.....	151-163
Exhumation at the city cemetery of Sos del Rey Católico (Zaragoza). Archaeology of the Civil War at the Cinco Villas region FRANCISCO JAVIER RUIZ RUIZ, JOSÉ IGNACIO PIEDRAFITA SOLER and FRANCISCO JAVIER ORTIZ LEJARZA.....	165-188
Water towns. Agricultural colonization and social control in the province of Cáceres during Franco's dictatorship JOSÉ M. SEÑORÁN MARTÍN and XURXO AYÁN VILA.....	189-205

INTERVIEW

Conflict, violence, ethics and Archaeology: interview with Alfredo González Ruibal.....	209-217
---	---------

VARIA

Social inequality in the megalithic monuments located in the Duero basin NATALIA GARCÍA REDONDO.....	221-238
A Serra da Casiña (Valboa, León): a roman camp in the bercian mountains ANDRÉS MENÉNDEZ BLANCO, DAVID GONZÁLEZ ÁLVAREZ and JOSÉ MANUEL COSTA GARCÍA.....	239-251
<i>First ArkeoGazte Journal Degree Works Contest</i> : Shipbuilding tradition of the Iberian Peninsula in the Protohistory of Mediterranean Basin. Characterization and contextual analysis proposal JULIÁN MOYANO DI CARLO.....	253-269

REVIEWS

Reviewing the Classics: Colin Renfrew's <i>Before Civilization: the Radiocarbon Revolution and Prehistoric Europe</i> ALEJANDRO PRIETO.....	273-279
Manuel Domínguez-Rodrigo and Alberto Gómez-Castanedo's <i>Entre arqueólogos y leones. Un apasionante viaje al origen del ser humano</i> SARA DE FRANCISCO RODRÍGUEZ.....	281-283

Aitor Calvo, Aitor Sánchez, Maite García-Rojas and Mónica Alonso-Eguíluz's <i>Seis décadas de Tipología Analítica. Actas en homenaje a Georges Laplace</i>	
JOSEBA LÓPEZ-DE-OCÁRIZ y ALEJANDRO PRIETO.....	285-288
<i>I International Congress of Archaeology of the Spanish Civil War (Vitoria-Gasteiz, 9-13 December 2014): Fourteen years of Archaeology at the service of human rights and historical memory</i>	
CARLOS MARÍN SUÁREZ.....	289-293
Alfredo González-Ruibal and Gabriel Moshenska's <i>Ethics and the Archaeology of Violence</i>	
JOSU SANTAMARINA OTAOLA.....	295-298



Monográfico

Arqueología del conflicto

Monografikoa
Gatazkaren Arkeologia

Revista Arkeogazte Aldizkaria

Nº 5, pp. 151-163, año 2015

Recepción: 2-VI-2015; Revisión: 16-X-2015; Aceptación: 30-X-2015

ISSN: 2174-856X

CONSOLIDAR LO HECHO; IR POR LO QUE FALTA. UNA REFLEXIÓN SOBRE LA ARQUEOLOGÍA DE LA ÚLTIMA DICTADURA MILITAR EN ARGENTINA

Egindakoa bermatu; falta denaren atzetik joan. Argentinako azken diktaduraren Arkeologiaren hausnarketa

Consolidating the fact; going after the missing. A reflection about the Archaeology of the last military dictatorship in Argentina

Melisa A. Salerno (*)

Andrés Zarankin (**)

Resumen:

En este artículo presentamos algunas reflexiones sobre el desarrollo de las investigaciones arqueológicas interesadas por la última dictadura militar en Argentina. Para ello tenemos especialmente en cuenta nuestra propia experiencia de más de diez años de trabajo en el área. Primero, discutimos la orientación que cobraron los estudios, así como los factores sociales, políticos y académicos que impactaron sobre los mismos. Posteriormente, presentamos algunos desafíos que este recorrido ha planteado y aún nos plantea como investigadores.

Palabras clave:

Dictadura militar; Arqueología; Argentina; Reflexión crítica.

Laburpena:

Artikulu honetan Argentinako diktaduraren inguruan egin diren ikerketa arkeologikoen garapenaren hausnarketa batzuk aurkezten ditugu. Honetarako, guk geuk arlo honetan dugun hamar urte baino gehiagoko esperientzia kontuan hartzen dugu. Lehenik eta behin, ikerketek hartu zuten joera eztabaidatuko dugu, baita hauen inguruan egon ziren eragile sozial, politiko eta akademikoak. Ondoren, bide honek ezagutarazi dizkigun erronkak planteatzen ditugu eta baita oraindik ere aurkezten direnak.

Hitz-gakoak:

Diktadura militarra; Arkeologia; Argentina; Hausnarketa kritikoa.

Abstract:

In this work we present some reflections on the development of archaeological investigations concerning the latest military dictatorships in Argentina. In doing so, we take into consideration our ten

(*) Instituto Multidisciplinario de Historia y Ciencias Humanas, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) Saavedra 15, 5to piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, (+54) 11-4953-8548. melisa_salerno@yahoo.com.ar

(**) Departamento de Antropologia y Sociologia, Universidade Federal de Minas Gerais (UFMG), Av. Antonio Carlos 6.627 - Campus Pampulha, (31.270-901) Belo Horizonte, MG, Brasil. (+55) 31-3409-6297 / 31-3409-5032. zarankin@yahoo.com

years experience in the area. First, we discuss the orientation of the studies, as well as the social, political, and academic factors which had an impact upon them. Later, we consider some of the challenges that the work has posed and still poses to us, as researchers.

Keywords:

Military dictatorships; Archaeology; Argentina; Critical reflection.

1. Dictaduras militares en América del Sur

Marzo de 1964, las Fuerzas Armadas de Brasil efectuaron un golpe de estado, derrocando al gobierno constitucional de João Goulart, y poniendo en su lugar a Humberto de Alencar Castelo Branco. Junio de 1966, las Fuerzas Armadas de Argentina depusieron a Arturo Illia, designando como presidente de facto a Juan Carlos Onganía. Noviembre de 1964, las Fuerzas Armadas de Bolivia instauraron al general René Barrientos. Después de gobiernos intermedios, el golpe de Hugo Bánzer en 1971 reorientó la política del país a la extrema derecha. Junio de 1973, el presidente constitucional de Uruguay, Juan Carlos Bordaberry, disolvió el parlamento y creó un Consejo de Estado con participación de las Fuerzas Armadas. Septiembre de 1973, Chile sufrió el golpe que destituyó a Salvador Allende, e instauró la Junta Militar presidida por Augusto Pinochet. Marzo de 1976, las Fuerzas Armadas de Argentina depusieron a María Estela Martínez de Perón. Aquí también se instauró una Junta, quedando al mando Jorge Rafael Videla. Mientras tanto, desde 1954, Paraguay sufrió la extensa dictadura de Alfredo Stroessner.

Más allá de esta sucesión de países, nombres propios y fechas, lo que aquí queremos destacar es que, entre las décadas de 1960 y 1970, las dictaduras ganaron fuerza en América del Sur; especialmente, en el Cono Sur. Como en cualquier estado de excepción, los regímenes fueron instaurados por golpes de estado. Los militares desempeñaron un papel protagónico, contando ocasionalmente con la participación de autoridades civiles. Los nuevos gobiernos no sólo disolvieron los parlamentos; también impusieron leyes marciales. Fundadas en la aparente necesidad de enfrentar estados de emergencia,

limitaron y/o suspendieron libertades civiles básicas.

Si bien mantuvieron vínculos con el fascismo, las dictaduras sudamericanas del período tuvieron un carácter propio. Asimismo, se distanciaron de las dictaduras de la región de momentos previos (MAIRA, 1990). Los regímenes del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX se desarrollaron bajo economías rurales, en un contexto donde lo político fue entendido como privilegio exclusivo de las élites. Por lo general, se organizaron en torno a figuras individuales, sin contar con un proyecto nacional de largo plazo, una colaboración internacional de envergadura, y/o una organización sistemática de la represión.

En las décadas de 1960 y 1970, las dictaduras surgieron en un contexto de creciente industrialización y urbanización, que supuso reclamos por parte de nuevos sectores. Desde la Revolución Cubana, los movimientos de izquierda experimentaron un fuerte crecimiento (AVELAR, 1999). Su desarrollo se manifestó en el descontento y la organización de grupos campesinos y obreros, el aumento de huelgas y manifestaciones, etc. En algunos casos, los partidos de izquierda alcanzaron posiciones significativas en las elecciones democráticas; en algunos otros, recurrieron a resistencias armadas (WRIGHT, 2007).

Las dictaduras sudamericanas participaron de un escenario internacional complejo. Desde la década de 1940, los Estados Unidos elaboraron su Doctrina de Seguridad Nacional. En plena Guerra Fría, y considerando que el mundo se debatía entre dos sistemas irreconciliables, el crecimiento del comunismo fue percibido como una amenaza al capitalismo. Reconociendo que formaban parte

de un mundo interconectado, los Estados Unidos creyeron fundamental controlar la presencia de la izquierda en América del Sur. Así, su política exterior ofreció diversas formas de apoyo a los regímenes anti-comunistas (GILL, 2004).

La seguridad nacional ofreció un discurso legitimador. La izquierda fue presentada como el enemigo actual o latente, capaz de infiltrarse en los sectores más insospechados de la sociedad. La represión supuso persecución ideológica, censura, exilio. La desaparición forzada fue una estrategia privilegiada (UNITED NATIONS, 2006). El procedimiento comúnmente implicaba “marcar” una persona; secuestrarla por intermedio de un comando paramilitar del propio estado; trasladarla a un centro de detención clandestino. De ahí en más, se abrió paso a los interrogatorios, la tortura, y ocasionalmente el asesinato y el ocultamiento de sus cuerpos.

Es posible que las semejanzas en las estrategias represivas de los distintos países se vincularan con la formación de los oficiales en la Escuela de las Américas (dirigida por los Estados Unidos) y la Escuela Superior de Guerra de Francia (donde se enseñaron tácticas de contrainsurgencia desarrolladas en Argelia). Sin lugar a dudas, las semejanzas también se conectaron con el desarrollo de una estrategia concertada entre los estados. De acuerdo a documentos desclasificados, en 1975 se implementó una campaña de represión política regional: el denominado “Plan Cóndor” (NILSON, 1998). Este programa incorporó a Argentina, Brasil, Chile, Bolivia, Uruguay y Paraguay; y contó con el apoyo de los Estados Unidos (MCSHERRY, 2002).

Bolivia abandonó la dictadura en 1982; Argentina, en 1983; Brasil, en 1984; Uruguay, en 1985; Paraguay y Chile, en 1989. El desmoronamiento de los regímenes no dependió de procesos revolucionarios abruptos, sino especialmente de factores de larga data. Desde fines de 1970, los regímenes comenzaron a experimentar crisis económicas, políticas y sociales como resultado de medidas pasadas. Además, el fin de la Guerra Fría impidió que los militares continuaran empleando el temor al

comunismo como principal justificativo de su presencia (RICO, 1997).

Con el retorno de la democracia, los familiares de las víctimas y las organizaciones de derechos humanos hicieron oír sus reclamos sobre los excesos cometidos en las dictaduras. Los militares intentaron ocultar la evidencia de sus crímenes. De este modo, desmantelaron los centros de detención clandestinos, mantuvieron en secreto el destino de los cuerpos, destruyeron documentos sobre sus operaciones ilegales, etc. A pesar de los testimonios de sobrevivientes, diversos aspectos de la represión permanecieron desconocidos. Fue en este escenario que la arqueología comenzó a verse involucrada en las investigaciones (FUNARI *et al.* 2009).

2. Arqueología de la dictadura militar en Argentina

Dentro de un panorama más amplio de investigaciones en América del Sur, en este artículo centramos la atención en Argentina. Ello responde a diversos factores. En primer lugar, la dictadura militar en el país llevó adelante una política represiva extrema, caracterizada por la magnitud de su aparato clandestino y su extenso saldo de víctimas. Entre 1976 y 1982, el auto-denominado “Proceso de Reorganización Nacional” detuvo de manera ilegal cientos de miles de personas en unas 500 localizaciones secretas (FERNÁNDEZ MOORES, 2006). Teniendo en cuenta las denuncias registradas, se estima que más de 9.000 resultaron asesinadas y sus restos fueron ocultados (CONADEP, 1984).

Pero la virulencia de las políticas represivas no es el único factor por el que nos interesa el caso argentino. En segundo lugar, el país ha resultado pionero y un constante dinamizador de las investigaciones arqueológicas interesadas por las dictaduras y sus consecuencias en la región. Asimismo, al menos hasta el presente, constituye el escenario donde se han llevado adelante la mayor cantidad y diversidad de estudios en torno a la temática. En tercer lugar, Argentina es el caso en que venimos trabajando desde hace

más de diez años. En este sentido, reflexionar sobre la trayectoria de las investigaciones en el país, también nos ofrece la posibilidad de preguntarnos por los alcances y las limitaciones de nuestras propias contribuciones.

El objetivo de ese trabajo es reflexionar sobre el desarrollo de las investigaciones arqueológicas interesadas por la última dictadura militar en Argentina. Para ello tenemos especialmente en cuenta –además de algunas otras contribuciones que también consideramos relevantes– nuestra propia experiencia de trabajo en el área. En el primer apartado discutimos la orientación de los estudios a lo largo del tiempo (objetivos, intereses, marcos teórico-metodológicos), así como los factores sociales, políticos y académicos que impactaron sobre los mismos. En una segunda sección, presentamos los desafíos que este recorrido aún nos plantea como investigadores. Así esperamos presentar un balance entre lo hecho y lo que aún falta por hacer.

2.1. Lo hecho

2.1.1. El retorno de la democracia y los estudios forenses

En 1982, después del fracaso militar de Malvinas, la Cuarta Junta Militar inició un proceso de transición democrática. Habiendo convocado a elecciones, en 1983 asumió como presidente constitucional Raúl Alfonsín. Inmediatamente, el mandatario decretó la apertura de los juicios a las Juntas y las organizaciones guerrilleras que habían cometido crímenes de lesa humanidad durante la década de 1970. La ley argentina estipulaba que los miembros de las Fuerzas Armadas debían ser procesados por tribunales militares. Sin embargo, los casos terminaron siendo trasladados a una corte civil, sentando un precedente a nivel internacional (MALCONTENT y HEPPIING, 2009).

Para investigar la desaparición forzada, el gobierno creó una Comisión de Verdad: la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas – CONADEP. Las pruebas materiales analizadas comprendieron los centros

clandestinos. El registro de los lugares no contó con arqueólogos. Sin embargo, fue una primera aproximación a su materialidad. En lo que respecta a los cuerpos de los desaparecidos, la CONADEP mantuvo una posición ambigua: evitó señalar de manera explícita que estaban muertos, pero brindó testimonios sobre posibles inhumaciones ilegales, y dio cuenta de las primeras exhumaciones efectuadas (COHEN SALAMA, 1992). En ellas se volvió claro que los familiares desconfiaban de la policía y los médicos forenses (quienes habían sido funcionarios de la dictadura), y que estos profesionales carecían de experiencia para exhumar y analizar restos esqueletizados (SALADO y FONDEBRIDER 2008).

La búsqueda de los cuerpos se transformó en prioritaria. En 1984, CONADEP y la asociación Madres de Plaza de Mayo convocó un equipo de expertos internacionales. Clyde Snow, un reconocido antropólogo forense, efectuó un llamado a los arqueólogos, antropólogos y médicos del país para recibir entrenamiento (JOYCE y STOVER, 1991). Sólo respondieron jóvenes estudiantes. Finalmente, algunos de ellos terminaron fundando el Equipo Argentino de Antropología Forense – EAAF (FONDEBRIDER, 2006). A diferencia de la antropología forense clásica, que consideraba el daño que un particular efectuaba a otro, la nueva antropología consideraba el daño que el estado había provocado a parte importante de sus ciudadanos (SOMIGLIANA, 2012). Como forma de mantener la independencia con respecto a un estado que se presentaba como victimario, el EAAF se constituyó como una organización no-gubernamental.

Suele decirse que los arqueólogos profesionales se mantuvieron al margen de la convocatoria de Snow por el recuerdo de la persecución a los intelectuales. Pero también es necesario considerar que la participación en este tipo de proyectos desafiaba los presupuestos de la arqueología académica del período (SALERNO *et al.*, 2013). Por un lado, la mayor parte de los arqueólogos entendía que la disciplina se preocupaba por el pasado distante, antes que por el presente o el pasado reciente. Además, los académicos no se reconocían a sí mismos

como sujetos con un compromiso social y político. Por último, vale la pena recordar que algunos arqueólogos de la época también habían mantenido ciertas afinidades con la dictadura.

La antropología forense lleva adelante investigaciones de carácter legal. En este marco, los miembros del EAAF debieron mantener un vínculo cercano con la justicia, aportando pruebas, actuando como peritos y prestando testimonio (FEDERACIÓN ESTATAL DE FOROS DE LA MEMORIA, 2009). Si bien la antropología forense requirió que los arqueólogos participaran en causas social y políticamente comprometidas, los requisitos de la justicia demandaron que no abandonaran el ideal de objetividad en las investigaciones. La búsqueda y el análisis de los cuerpos mantuvieron así un carácter técnico, principalmente asociado al modelo de las ciencias positivas.

La antropología forense depende de una combinación de metodologías provenientes de la criminalística, el trabajo de campo arqueológico y la antropología biológica. En los últimos años, la disciplina sumó el auxilio de los análisis genéticos (SOMIGLIANA y OLMO 2002). De esta manera, el EAAF no sólo decidió tomar muestras de tejido a los esqueletos, sino también de sangre a los familiares. Si bien inicialmente las muestras se requerían en casos individuales, donde ya existía una hipótesis de identidad, luego se efectuaron tomas masivas. Desde 2008, la Iniciativa Latinoamericana para la Identificación de Personas ha producido resultados exitosos (EAAF, 2008). Los datos disponibles hasta 2012, señalan que el EAAF identificó más de 500 cuerpos, teniendo a resguardo otros 700 que requieren mayores estudios (PEROSINO, 2012).

Sintetizando, es en el trabajo del EAAF donde pueden rastrearse los primeros antecedentes de una arqueología de la dictadura en Argentina. Por distintos factores, incluyendo el desinterés de la arqueología tradicional, el carácter legal de las investigaciones, la conformación del EAAF como ONG, y la necesidad de resguardar datos sensibles, la antropología forense se mantuvo al margen del mundo académico durante años. Primero: Los

miembros del EAAF publicaron la mayor parte de sus trabajos en Informes Anuales de la institución antes que en publicaciones científicas tradicionales. Segundo: La antropología forense no fue incluida ni aún se incluye en la currícula de los planes de estudio de la mayor parte de las universidades del país (recién a partir de 2000 se empezaron a dictar seminarios esporádicos en la Universidad de Buenos Aires, y tan sólo en 2008 se inauguró el doctorado en antropología forense en la Universidad Nacional de Córdoba). Tercero: Los organismos de ciencia y técnica del país no participaron en las tareas de búsqueda e identificación de *desaparecidos*. A partir de todo esto, se terminó construyendo una falsa contraposición entre una arqueología comprometida, de tipo no-académico, y una arqueología descontaminada, inserta en la academia.

2.1.2. La reapertura de los juicios y los estudios sobre centros clandestinos de detención

El proceso iniciado por la apertura de los Juicios sufrió un retroceso en los años siguientes. En 1986 y 1987, durante el propio gobierno de Alfonsín, se firmaron las denominadas leyes de “obediencia debida” y “punto final”, estableciendo la caducidad de las acciones penales contra los imputados de desaparición forzada; y dictaminando la imposibilidad de punir a los subordinados (LA NACIÓN, 2005a, 2005b). Posteriormente, en 1989 y 1990, el presidente Carlos Menem indultó militares y civiles previamente sentenciados como parte de un supuesto proyecto de reconciliación nacional (ÁLVAREZ, 2007). En este contexto, y no sin dificultades, el foco de las investigaciones se mantuvo en las víctimas y no avanzó sobre la lógica operativa de los crímenes (que podía ser comprendida a través de otras materialidades).

En la década de 2000, especialmente bajo el gobierno de Néstor Kirchner, se inauguró una política estatal de memoria, verdad y justicia. Se declaró la nulidad de las leyes de “obediencia debida” y “punto final”, y se estableció la inconstitucionalidad de los indultos. Se reabrieron los juicios, ahora exclusivamente orientados

contra el régimen militar (FAULK, 2013). Algunos centros fueron expropiados, transformándose en espacios para la memoria. El estado y las organizaciones de derechos humanos acudieron a los arqueólogos para efectuar excavaciones. El principal objetivo era obtener evidencias materiales sobre la existencia de las prisiones secretas; especialmente cuando habían sido destruidas como una estrategia de ocultamiento.

El interés de los arqueólogos por la dictadura, ahora atento a los ex centros de detención, también dependió de una serie de cambios operados en el interior de la disciplina (SALERNO *et al.*, 2013). Primero: la arqueología se liberó de los límites temporales que la circunscribían, lo que resultó coincidente con el fortalecimiento de las arqueologías históricas. Segundo: los profesionales entendieron que era imposible ignorar su propia subjetividad. Antes que una limitación, el compromiso social y político comenzó a ser pensado como un valor productivo. Tercero: El poder, la dominación, la resistencia, la agencia se transformaron en temas relevantes. Cuarto: Los trabajos pasaron a considerar los sectores sociales anteriormente marginados por las narrativas oficiales. Quinto: los profesionales aceptaron que el conocimiento científico era una de las tantas formas de saberes existentes, democratizando la producción e incluyendo a otros grupos.

Los proyectos pioneros en ex centros clandestinos incluyeron trabajos en el ex Club Atlético (en la ciudad de Buenos Aires –WEISSEL, 2002; BIANCHI VILLELLI Y ZARANKIN, 2003), Mansión Seré (en el conurbano bonaerense – DIRECCIÓN DE DDHH/MUNICIPIO DE MORÓN, 2002-2003/2006-2008) y el Pozo (en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe –CENTRO POPULAR DE LA MEMORIA, 2003). A partir de estas experiencias, los proyectos se multiplicaron significativamente. No sólo se efectuaron excavaciones de estructuras y objetos. También los antropólogos forenses efectuaron búsquedas de cuerpos en estos lugares. Hasta ese entonces, las tareas se habían concentrado en los cementerios públicos; especialmente, en las áreas destinadas a NN donde se consideraba que habían sido

enterrados la mayor parte de los *desaparecidos*. Como resultado, puede decirse que hasta la fecha se efectuaron más de 20 intervenciones de diversos tipos en ex centros clandestinos.

Más allá de los trabajos forenses, de los que hablamos en el punto anterior, los estudios arqueológicos interesados por los ex centros de detención responden a dos perfiles: la mayor parte de ellos presenta un carácter técnico; mientras que algunos otros, además de llevar adelante este tipo de tareas, también poseen un enfoque interpretativo. Los trabajos técnicos son frecuentes en proyectos acotados, tendientes a responder a los pedidos de la justicia. Así, los arqueólogos se comprometen a actuar como peritos, proporcionando información sobre las excavaciones. Por su parte, los trabajos interpretativos se han desarrollado en el marco de proyectos de mayor envergadura, usualmente conectados con la gestión de espacios para la memoria. En este sentido, articulan el trabajo de autoridades estatales, organizaciones de derechos humanos e investigadores de distintas especialidades.

Los trabajos interpretativos discuten las formas en que la materialidad de los centros modeló y fue modelada por una dinámica específica. La arquitectura es uno de los temas que más interés ha despertado. En 2006, Zarankin y Niro elaboraron una propuesta retomada por numerosos investigadores. Desde su perspectiva, la arquitectura de los centros clandestinos revelaba los mecanismos empleados por los militares para destruir las identidades de sus víctimas. El trabajo se fundó en las ideas de poder del pensamiento foucaultiano; y utilizó los modelos de Hillier y Hanson para abordar los espacios internos. A partir de ello, Zarankin y Niro (2006) entendieron que la arquitectura de los centros promovía la deshumanización de las personas; tenía rasgos conectados con el panoptismo; y ostentaba una estructura no-distributiva y ampliamente celularizada que instauraba el control.

Los investigadores consideraron algunos aspectos de la resistencia y la experiencia en los

centros de detención. Estos problemas fueron profundizados por algunos otros proyectos. Hace algunos años, los investigadores del D2 de Córdoba comenzaron a analizar una serie de marcas dejadas por los detenidos en las celdas (UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, 2007). Considerando la propuesta de Navarrete (2006), sería posible entender que estos mensajes formaron parte de un intento por sobrellevar y/o trascender condiciones de vida extremas. Asimismo, el Equipo de Investigación por la Memoria Político-Cultural consideró los sentidos y emociones que el ex centro de detención conocido como “el Pozo” pudo despertar en el pasado y en el presente (cuando los sobrevivientes reactualizaban lo sucedido, los arqueólogos se enfrentaban a la materialidad de las ruinas, o los visitantes recorrían los espacios –BIANCHI et al., 2009).

El número de trabajos interesados en comprender el rol de los objetos en los ex centros clandestinos ha sido menor. En 2007, Salerno discutió las formas en que los militares transformaron la indumentaria en una herramienta útil para la represión. Retomando ideas de Foucault, Goffman y Merleau-Ponty, la autora señaló que los discursos de la dictadura construyeron un estereotipo en torno a la apariencia de los “subversivos” que alentó la caza de brujas. Asimismo, consideró que la indumentaria desempeñó un papel protagónico en los centros de detención. La negación inicial del vestido buscó desestructurar las identidades, promover la humillación y facilitar la tortura. La entrega de nuevas prendas profundizó el impacto sobre las identidades. El uso de esposas y capuchas aumentaron la sensación de desprotección e hicieron sentir a las personas como objetos inmóviles y a la merced de los otros. Finalmente, muchos condenados fueron obligados a cambiarse con el propósito de fraguar la causa de muerte y dificultar su identificación.

Resulta interesante destacar que algunos proyectos han decidido explorar el potencial de los objetos para construir memorias. Así, los materiales son presentados en exhibiciones públicas, donde pueden ser contemplados por

los visitantes. En algunos casos, los artefactos son recuperados por los arqueólogos durante las excavaciones de los ex centros. En algunos otros, son donados por sobrevivientes, familiares y algunas otras personas (que no necesariamente fueron detenidos-desaparecidos ni allegados a los mismos) –ver, por ejemplo, MEMORIA ABIERTA, n/d. Los materiales permiten crear un lazo entre el pasado y el presente. Estimulan la discusión sobre la vida en la dictadura, las consecuencias del terrorismo de estado, la identificación con las víctimas y sus historias de vida, etc.

Sintetizando, los estudios conducidos en torno a los ex centros clandestinos inauguraron una segunda etapa de las arqueologías de la dictadura en Argentina. A pesar de algunas resistencias iniciales, donde los arqueólogos tradicionales señalaron que lo efectuado “no era arqueología”, los cambios operados en el interior de la disciplina estimularon la participación de diversos profesionales. La temática logró instalarse por primera vez en el campo académico. No sólo se formularon preguntas de investigación que excedieron el rol técnico de la arqueología. También se organizaron mesas en congresos, publicaciones con colegas de otros países (ver, por ejemplo FUNARI *et al.*, 2009; ZARANKIN *et al.*, 2012), e incluso seminarios en universidades. Sin embargo, gran parte de este proceso de academización del trabajo dependió de las iniciativas individuales de algunos investigadores. Frecuentemente, los organismos de ciencia y técnica se mantuvieron al margen de estos proyectos, y los investigadores que trabajaban en los mismos desarrollaron sus investigaciones independientemente de otras tareas.

2.1.3. La reescritura de la historia oficial y el abordaje de los espacios para la memoria

Hacia finales de la primera década de 2000, los autores de este trabajo habíamos desarrollado parte importante de nuestros trabajos sobre arqueología de la dictadura, y habíamos acumulado una serie de experiencias como profesionales y ciudadanos. Andrés recordaba que en 2002, mientras participaba en el proyecto

conducido en el ex Club Atlético, se consideró necesario abrir el sitio a la comunidad. Sin embargo, tomando en cuenta las condiciones de la apertura, y después de varios meses de trabajo, los arqueólogos comenzaron a preguntarse si –más allá de los sobrevivientes y familiares– el capital simbólico del proyecto no estaba siendo manipulado por algunos sectores del estado. Los recursos económicos eran mínimos, y la mayor parte de los pedidos para resolver problemas cotidianos eran ignorados. La búsqueda de verdad y justicia parecía estar respondiendo a múltiples intereses.

El ex Club Atlético no fue el único lugar oficialmente transformado en espacio para la memoria en la ciudad de Buenos Aires. El estado nacional y municipal elaboró diversos proyectos a lo largo del tiempo, y desde la década de 1990 declaró y/o construyó un número significativo de espacios oficiales. En cuanto ciudadanos, comúnmente los transitábamos o recorríamos. Se trataban de lugares heterogéneos: ex centros clandestinos (intervenidos o no arqueológicamente), parques, plazas, placas conmemorativas, etc. Teniendo en cuenta su diversidad, comenzamos a reflexionar: ¿Qué tipo de historias sobre el pasado reciente del país modelaba la materialidad de estos sitios? ¿Los lugares se encontraban en condiciones de cumplir con los objetivos que oficialmente se les había asignado? ¿Qué desafíos éticos planteaba su construcción y/o gestión? ¿Qué nos enseñaban sobre la construcción de la memoria material en el presente?(SALERNO y ZARANKIN, 2015).

La historia de los espacios para la memoria en Buenos Aires se remonta a la última dictadura. Los primeros espacios fueron creados espontáneamente, como la ronda de las Madres en Plaza de Mayo (CALVEIRO, 1998) o el Siluetazo, durante el cual se empapelaron las calles de la ciudad con siluetas que representaban a los *desaparecidos* (LONGONI y BRUZZONE, 2008). Con el correr del tiempo, algunos de esos espacios resultaron institucionalizados, y algunos otros fueron construidos. La participación del estado fue debatida. Algunos grupos de sobrevivientes y víctimas se interesaron por el reconocimiento

oficial de sus memorias, mientras que algunos otros consideraron necesario mantener su independencia. A pesar de ello, el estado se mostró decidido a crear una nueva historia oficial sobre la dictadura y sus consecuencias.

A través de un relevamiento efectuado en 2009 (ZARANKIN y SALERNO, 2012), encontramos que los ex centros clandestinos, oficialmente reconocidos como espacios para la memoria en la ciudad de Buenos Aires, eran bastante numerosos. Asimismo, se encontraban ampliamente distribuidos y tenían buena visibilidad, construyendo una narrativa clara sobre lo que alguna vez se mantuvo simultáneamente oculto y visible. La visita a sus interiores resultaba conmovedora, estimulando reflexiones sobre el cautiverio, la tortura y la muerte. Las ex prisiones clandestinas establecían una relación directa con el pasado, al estar emplazadas en los mismos lugares donde ocurrieron los hechos.

Más allá de los ex centros clandestinos, algunos espacios para la memoria habían sido construidos durante la democracia, como el Parque de la Memoria y “otros sitios” (*sensu* INSTITUTO ESPACIO PARA LA MEMORIA, 2007), incluyendo pequeñas plazas y placas conmemorativas. El Parque de la Memoria, si bien no parecía sorprender desde el exterior, ofrecía para quien lo recorría una experiencia particular. La infinidad de placas con nombres de víctimas, colocadas sobre paredes extensas y zigzagueantes, creaban una narrativa efectiva sobre las dimensiones del “genocidio”. Los “otros lugares”, si bien numerosos, compartían una invisibilidad generalizada. Muchos estaban mal señalizados y a la sombra de obras de mayor destaque. Así, tenían pocas chances de crear una narrativa efectiva sobre lo sucedido en la dictadura.

Los espacios para la memoria de la ciudad fueron resultado de diversas políticas. Los ex centros clandestinos se transformaron en lugares de conmemoración mediante proyectos colectivos que no sólo integraron a los representantes del estado, sino también a sobrevivientes, familiares de víctimas, organizaciones de derechos humanos, investigadores, etc. La institucionalización

de los lugares se desarrolló en un contexto de cambio, donde las referencias a la justicia sugeridas por las narrativas materiales se vieron finalmente acompañadas por procesos judiciales. Las condiciones de los sitios, sin embargo, también atestiguaron dificultades en su gestión: actividades canceladas, falta de mantenimiento, espacios inaccesibles para la comunidad, falta de personal, manipulación política, etc.

A diferencia de los ex centros clandestinos de detención, el Parque de la Memoria surgió como expresión de resistencia durante el período en que el poder ejecutivo intentó establecer en ese mismo lugar un monumento a la reconciliación nacional, haciendo caso omiso a la posibilidad de hacer justicia (los juicios estaban suspendidos y ya se habían firmado los “decretos del perdón”). Mientras tanto, los “otros lugares” no fueron producto de un trabajo colectivo. Algunos fueron creados a finales de la década de 1990, y en un número importante de casos parecieron ser parte de una política que consideró más fácil poner placas que comprometerse efectivamente con la memoria y la justicia.

2.2. Lo que falta

El estudio de los espacios para la memoria en Buenos Aires nos dejó en claro que la materialidad involucra tensiones presentes y pasadas en torno al abordaje de la dictadura y sus consecuencias. Este tipo de trabajos marcó para nosotros una tercera etapa en las arqueologías de la dictadura en Argentina, orientada a reflexionar críticamente sobre nuestra propia labor como profesionales. La pregunta subyacente pasó a ser: ¿Qué tipo de historias estábamos ayudando a construir sobre el pasado reciente y el presente del país? Desde nuestra perspectiva, se volvió necesario perder la ingenuidad. Quizás nuestros discursos habían sido un tanto lineales, homogéneos y triunfalistas, negando la multidimensionalidad de una problemática que intersectaba una diversidad de actores, intereses, puntos de encuentro, e incluso conflictos y luchas.

A continuación, ofrecemos algunos ejemplos que, si bien no suelen ser expuestos formalmente,

plantean de manera latente una serie de desafíos que no debemos ignorar. Pensemos, por ejemplo, en la labor de los antropólogos forenses. En la mayor parte de los casos, los trabajos dan por sentado que todos los familiares de los desaparecidos están interesados en la búsqueda, exhumación, análisis y restitución de sus restos. Sin embargo, los familiares muestran una diversidad de posiciones al respecto. Aquí vale la pena considerar el caso de la asociación Madres de Plaza de Mayo. Los debates que se generaron en torno a la problemática fueron una de las causas de su división en el pasado. Mientras que la línea de *Madres* liderada por Hebe de Bonafini se encuentra fundada en la consigna “Aparición con vida”, y por ende rechaza las exhumaciones, las restituciones y las conmemoraciones postmortem, la línea “Fundadora” considera que las investigaciones forenses son esenciales como prueba de los delitos cometidos por la dictadura (aunque algunas de sus integrantes no estén particularmente interesadas en recuperar los cuerpos). Esta posición también es, por distintas razones, compartida por diferentes personas, incluyendo el impacto emocional que tienen los procedimientos (PEROSINO, 2012).

Desde 1984, el trabajo del EAAF ha permitido exhumar, analizar e identificar cientos de cuerpos. Entre ellos se encuentran individuos cuyos familiares ansían encontrar sus restos, y otros que no. Si bien estos últimos familiares no habrían donado ADN para cotejar las muestras esqueléticas, lo cierto es que en muchas ocasiones fue posible reconstruir identidades individuales como resultado de su inclusión en conjuntos de cuerpos, que simultáneamente estaban relacionados por “líneas de caída” (fecha de desaparición, secuestro en un mismo centro clandestino, fecha de “traslado”, etc). Además, si bien el proceso de identificación en el EAAF sigue avanzando, hay restos que por su condición de quemados, fragmentados, entre otros, quizás nunca sean identificados. A esto también habría que agregar los identificados que no pueden ser restituidos porque sus familiares, si bien habrían estado interesados en los restos, han fallecido. ¿Qué se hará, entonces, con estos restos que nadie reclama? ¿Colocarlos en una suerte de

panteón común? Ésta es una de las cuestiones que seguramente se estará debatiendo en los próximos años.

Pensemos también en la forma en que los arqueólogos entendimos a las víctimas de la represión cuando estudiábamos los ex centros clandestinos. Por lo general, nos referimos a ellos simplemente como “desaparecidos”, figuras aparentemente homogéneas a través de las cuales todos los afectados podían identificarse (lo que presentaría ciertos puntos de contacto con las representaciones del “Siluetazo”). No debemos olvidar que el arquetipo del “desaparecido” ha sido frecuentemente ligado con una persona masculina y joven. Además, en el discurso producido por los arqueólogos, ha existido una negación de sus historias de militancia política. Si bien la noción de “desaparecido” ha sido importante en las luchas políticas, lo cierto es que también ha dificultado comprender la diversidad de actores y experiencias vividas en los ex centros clandestinos. Sin lugar a dudas, para quien estuvo detenido, no fue lo mismo ser hombre, mujer, joven, viejo, militante o no de algún movimiento político (BIANCHI *et al.*, 2012). En este contexto, no queremos dejar de mencionar que el reconocimiento de la militancia de los actores no debe poner de ninguna manera en duda su condición de víctimas.

Pensando en las categorías discursivas, nos gustaría atender a las formas en que nuestras referencias a los derechos humanos han focalizado casi exclusivamente en las víctimas de desaparición forzada durante la dictadura. De manera consciente o no, esta forma de categorización ha creado una nueva esfera de excluidos e invisibilizados de esos mismos derechos que pretenden ser universales (sensu BUTLER, 2002). Entre ellos se encuentran las víctimas de conflictos pasados y presentes, que no siempre han recibido igual importancia en la agenda nacional. En la actualidad, esos mismos grupos se encuentran pujando por reconocimiento. Se apropian de (y resignifican) las tácticas desempeñadas en el pasado por las víctimas de la dictadura para recuperar sus identidades y memoria. ¿Cómo podrán los

arqueólogos colaborar en estos procesos de diálogo entre diversas formas de violación a los derechos humanos?

Aún falta mucho por recorrer. Pero aquí traemos como ejemplo un proyecto que está llevando adelante una colega argentina, María Celeste Perosino, en el marco de la ONG Acciones Coordinadas contra la Trata –ACCT. Su objetivo es colaborar en la búsqueda e identificación de mujeres que se encuentran desaparecidas en el contexto de redes de trata en la Argentina. El proyecto no sólo está colaborando en la formación de un registro de mujeres desaparecidas (ACCT y PROTEX, 2014), sino que también ha propuesto la elaboración de un banco genético de muestras de mujeres encontradas muertas, que ingresan a las morgues como NN, y familiares de posibles víctimas de trata. Además, aunque lentamente, el equipo de investigación ha comenzado a excavar lugares de explotación y algunos otros contextos, no sólo con el fin de buscar los cuerpos de posibles víctimas sino también de conocer las condiciones de vida en esos lugares (ACCT, 2014).

Otro punto que no queremos dejar de considerar son las formas en que los arqueólogos nos hemos referido al escenario político donde se desarrolla nuestro trabajo. La participación en muchos proyectos depende de la articulación con distintas instancias estatales, en cuanto los sitios se integran en la órbita municipal, provincial, nacional, etc. La mayoría de los trabajos omite hablar sobre el vínculo con los gobiernos de turno, y cuando lo hacen refieren a un escenario de consenso. Lo cierto es que muchos proyectos se encuentran envueltos en escenarios de tensión. El tema de la dictadura ha sido excesivamente apropiado por algunas autoridades, al punto que se vuelve preocupante que su asociación empuje a parte de la ciudadanía al desinterés. Es importante notar que algunas otras figuras tienen poco o ningún interés en el tema, suspendiendo proyectos, limitando el financiamiento, etc. (SALERNO y ZARANKIN, 2015). Siempre es difícil hablar sobre el presente, pero sin duda estas dificultades son algo que no debemos negar ni ocultar.

3. Palabras finales

Si bien cada contexto presenta sus propias particularidades, los casos presentados permiten una reflexión general sobre lo hecho y los problemas que fueron surgiendo a lo largo del tiempo, desde la búsqueda de los *desaparecidos*, pasando por el abordaje de los ex centros clandestinos de detención, hasta la discusión sobre las narrativas que los propios arqueólogos ayudamos a modelar. Sin lugar a dudas, la experiencia adquirida a lo largo de años de trabajo ha permitido construir un conjunto de herramientas para reflexionar sobre las formas que pretendemos dar a nuestros estudios.

Ernesto Sábato (2000) escribió “*si nos cruzamos de brazos seremos cómplices de un sistema que ha legitimado la muerte silenciosa*”. Hace ya algún tiempo, la arqueología inició un proceso para dejar atrás el lugar de distancia y comodidad que la caracterizaba, asumiendo una posición activa frente a los desafíos planteados por el pasado reciente y traumático de la región. Observando el crecimiento de los trabajos interesados por las dictaduras y sus consecuencias, somos optimistas con la madurez alcanzada. Sin embargo, si bien avanzamos bastante, aún quedan muchos desafíos por enfrentar –que los organismos de ciencia y técnica apoyen las investigaciones sobre el tema, que nuestros propios trabajos no enmascaren la diversidad y complejidad de los procesos abordados, que las arqueologías de las dictaduras dialoguen con otras causas de derechos humanos, etc. El nuestro, sin lugar a dudas, no puede ser otro que un trabajo siempre en marcha.

Agradecimientos

Al Instituto Multidisciplinario de Historia y Ciencias Humanas –CONICET, y al Departamento de Antropología y Arqueología –UFMG. A María Celeste Perosino por los datos compartidos.

Bibliografía

- ACCIONES COORDINADAS CONTRA LA TRATA –ACCT (2014). [<http://acclatam.org/> Fecha de consulta: 15/03/2015].
- ACCIONES COORDINADAS CONTRA LA TRATA – ACCT– y PROCURADURÍA DE TRATA Y EXPLOTACIÓN DE PERSONAS –PROTEX (2014): *Desaparición en democracia*. Informe acerca de la búsqueda de personas entre 1990-2013 [<http://www.mpf.gob.ar/protex/files/2015/02/Informe-desaparici%C3%B3n-en-democracia.pdf> Fecha de consulta: 15/03/2015].
- ÁLVAREZ, J. (2007). *Derecho internacional y transiciones a la democracia y a la paz. Hacia un modelo para el castigo de los crímenes pasados a través de la experiencia iberoamericana*. Parthenon. Madrid.
- AVELAR, I. (1999): *The untimely present: Postdictatorial Latin American fiction and the task of mourning*. Duke University Press. Durham.
- BIANCHI, S., BASTER, J., BLUHN, S., BRUGÉ, L., CALAMARI, M., CASADEY, M., COMPAÑY, G., GONZÁLEZ, G., GONZÁLEZ, L., HUSS, M., LOJA, F., OVANDO, L., POGNANTE, P., QUEMADA, L., RODA, L., ROMÁN, R., RUBIO, J., SILVA, M., SULICH, K., TOVO, M. (2012) “De las identidades políticas... A la construcción de la memoria colectiva”. En: ZARANKIN, A., SALERNO, M. y PEROSINO, MC. (Eds.), *Historias desaparecidas. Arqueología, memoria y violencia política*. Encuentro. Córdoba: 91-100.
- BIANCHI VILLELLI, M. y ZARANKIN, A. (2003): *Arqueología como memoria. Intervenciones arqueológicas en el centro clandestino de detención y tortura “Club Atlético”*. Ms. en archivo. Disponible en Dirección General de Derechos Humanos, Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires.
- CENTRO POPULAR DE LA MEMORIA (2003): *Proyecto de investigación. Antropología política del pasado reciente: Recuperación y análisis de la memoria histórico-*

- política*; Rosario (1955-1983). Ms. en archivo. Disponible en Centro Popular de la Memoria. Rosario.
- DIRECCIÓN DE DDHH/MUNICIPIO DE MORÓN (2002-2003/2006-2008). *Proyecto Mansión Seré*. Informes de gestión. Municipio de Morón. Morón.
- EQUIPO ARGENTINO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE –EAAF (2008): “Latin American Initiative for the Identification of the ‘Disappeared’” (LIID). [http://eaaf.typepad.com/iniciativa_en/ Fecha de consulta: 10/10/2012].
- FERNÁNDEZ MOORES, L. (2006): “Un relevamiento de la Secretaría de Derechos Humanos para las Naciones Unidas. Unas 500 cárceles clandestinas, en el mapa de la represión de la dictadura”. [http://edant.clarin.com/diario/2006/08/06/elpais/p-01101.htm Fecha de consulta: 10/10/2012].
- COHEN SALAMA, M. (1992): *Tumbas anónimas. Informe sobre la identificación de restos de víctimas de la represión ilegal*. Equipo Argentino de Antropología Forense. Catálogos. Buenos Aires.
- CONADEP (1984): *Nunca más*. Informe de la Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas. Eudeba. Buenos Aires.
- FAULK, K. (2013): *In the wake of neoliberalism. Citizenship and human rights in Argentina*. Stanford University Press. Stanford.
- FEDERACIÓN ESTATAL DE FOROS DE MEMORIA (2009): “Campaña de recogida de firmas ‘Sin justicia no hay memoria’. No al protocolo de exhumaciones de la Junta de Andalucía”. [http://www.foroporlamemoria.info/2009/12/campana-de-recogida-de-firmas-sin-justicia-no-hay-memoria/. Fecha de consulta: 10/10/2012].
- FUNARI, P., ZARANKIN, A. y SALERNO, M. (2009): “Archaeology, dictatorship, and repression in world context. The Latin American case (1960s-1980s). En FUNARI, P., ZARANKIN, A. y M. SALERNO (Eds.), *Memories from darkness. Archaeology of repression and resistance in Latin America (1960s-1980s)*. Springer. New York: XI-XXIII.
- GILL, L. (2004): *The School of the Americas: Military training and political violence in the Americas*. Duke University Press. Durham.
- LA NACIÓN (2005a): “Texto completo de la ley de Punto Final”. [http://www.lanacion.com.ar/712959-texto-completo-de-la-ley-de-punto-final. Fecha de consulta: 10/10/2012].
- LA NACIÓN (2005b): “Texto completo de la ley de Obediencia Debida” [http://www.lanacion.com.ar/712961-texto-completo-de-la-ley-de-obediencia-debida. Fecha de consulta: 10/10/2012].
- LONGONI, A. y BRUZZONE, G. (2008): “Introducción”. En LONGONI, A. y BRUZZONE, G. (Eds.), *El siluetazo*. Adriana Hidalgo. Buenos Aires: 5–60.
- MAIRA, L. (1990): “El estado de seguridad nacional en América Latina”. En GONZÁLEZ, P. (Coord.), *El estado en América Latina. Teoría y práctica*. Siglo Veintiuno. México DF: 108-130.
- MALCONTENT, P. y HEPPIG, K. (2009): “Luis Moreno Ocampo”. En: FORSYTHE, D. (Ed.), *Encyclopedia of Human Rights*. Oxford University Press. Oxford y New York: 8-11.
- MCSHERRY, P. (2002): “Tracking the origins of a state terror network: Operation Condor”. *Latin American Perspectives*, 29 (1): 36-60.
- MEMORIA ABIERTA (n/d). “Vestigios. Un ensayo de transmisión a través de los objetos”. [http://www.memoriaabierta.org.ar/vestigios/proyecto.html Fecha de consulta: 10/10/2014].
- NAVARRETE, R. (2006). “Rayando tras los muros: Grafiti e imaginario político-simbólico en el Cuartel San Carlos (Caracas, Venezuela)”. En FUNARI, P. y ZARANKIN, A. (Eds.), *Arqueología de la represión y resistencia en América Latina (1960-1980)*. Brujas, Córdoba: 39-66.
- NILSON, C. (1998): *Operación Cóndor. Terrorismo de estado en el Cono Sur*. Lholé-Lumen. Buenos Aires.
- PEROSINO, M.C. [2012]. *Umbral. Praxis, ética y derechos humanos en torno al cuerpo*

- muerto. Tesis de doctorado. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- RICO, J. (1997): *Justicia penal y transición democrática en América Latina*. Siglo XXI Editores. México DF.
- SALADO, M. y FONDEBRIDER, L.(2008):“El desarrollo de la antropología forense en Argentina”. *Cuadernos de Medicina Forense*, 14 (53-54): 213-221.
- SALERNO, M. (2007): “ ‘Algo habrán hecho...’ La construcción de la categoría ‘subversivo’ y los procesos de remodelación de identidades a través del cuerpo y el vestido (Argentina, 1976-1983)”. *Revista de Arqueología Americana*, 24: 29-65.
- SALERNO, M. y ZARANKIN, A. (2015): “Discussing the spaces of memory in Buenos Aires. Official narratives and the challenges of site management”. En RUIBAL, G. y G. MOSHENSKA (Eds.), *Ethics and the archaeology of violence*. Springer. New York: 89-112.
- SÁBATO, E. (2000): *La resistencia*. Seix Barral. Barcelona.
- SALERNO, M., ZARANKIN, A. y PEROSINO, M.C. (2012): “Arqueologías de la clandestinidad: Una revisión de los trabajos efectuados en centros de detención clandestinos durante la última dictadura militar en Argentina”. *Revista Universitaria de Historia Militar*, 2: 49-84.
- SOMIGLIANA, M. y OLMO, D. (2002). “¿Qué significa identificar?” *Encrucijadas*, 15: 22-35.
- UNITED NATIONS (2006): “International Convention for the Protection of All Persons from Enforced Disappearance” [<http://www.unhcr.org/refworld/docid/47fdfaeb0.html>]. Fecha de consulta: 28/09/2009].
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (2007). “Las marcas del pasado”. *Al Filo* 3(16). [<http://www.ffyh.unc.edu.ar/alfilo/antteriores/alfilo-16/investigacion.htm>]. Fecha de consulta: 10/10/2014].
- WEISSEL, M. (2002): *Informe Final Investigación Arqueológica*. Ms. en archivo. Disponible en Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Buenos Aires.
- WRIGHT, T. (2007): *State terrorism in Latin America: Chile, Argentina, and international human rights*. Rowman and Littlefield. Lanham.
- ZARANKIN, A. y NIRO, C. (2009). “La materialización del sadismo: Arqueología de la arquitectura de los centros clandestinos de detención de la dictadura militar argentina (1976-1983)”. En: FUNARI, P. y ZARANKIN (Eds.), *Arqueología de la represión y resistencia en América Latina (1960-1980)*. Encuentro. Córdoba: 159-182.
- ZARANKIN, A. y SALERNO, M. (2012): “‘Todo está guardado en la memoria...’ Reflexiones sobre los espacios para la memoria de la dictadura en Buenos Aires (Argentina)”. En ZARANKIN, A., SALERNO, M. y PEROSINO, M.C. (Eds.), *Historias desaparecidas. Arqueología, memoria y violencia política*. Encuentro. Córdoba, 143-171.